

## CONVOCATORIAS

**C233/6:** Resolución del Rector de la Universidad de Granada de 3 de abril de 2024, por la que se publica el extracto de la Resolución de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada, de 2 de abril de 2024, convocando ayudas para la realización de estancias formativas en la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos (Cuba) en régimen de concurrencia no competitiva. Curso académico 2023/2024

▪ **BDNS (Identif.): 752239**

*De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:*

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/752239>

### Primero. Beneficiarios.

Podrá solicitar las ayudas ofertadas el estudiantado seleccionado para realizar una estancia formativa de carácter práctico en la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos (Cuba), durante el curso académico 2023/2024 por las siguientes Facultades:

- Facultad de Ciencias de la Salud de Granada
- Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta
- Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla
- Facultad de Farmacia
- Facultad de Medicina
- Facultad de Psicología
- Facultad de Odontología

### Segundo. Objeto.

Ayudas para la realización de estancias formativas de carácter práctico durante el curso académico 2023/2024 en la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos (Cuba).

### Tercero. Cuantía.

La cuantía total máxima de las ayudas convocadas dentro de los créditos disponibles en el marco de la presente convocatoria será de 22.000 €, según el siguiente desglose:

- Centro de gasto 3024420000, subprograma 422D y clasificación económica 482.99, por un importe total máximo de 4.000 €.



- Centro de gasto 3024420000, subprograma 422D y clasificación económica 482.09.00, por un importe total máximo de 18 000 €.

#### Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el día 4 de abril hasta el 31 de julio de 2024.

Granada, 3 de abril de 2024.  
El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

